LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LOCUCER S.A. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, el 6 de Abril del 2015, a las 15h00, en el local social de la compañía LOCUCER S.A., situado en las oficinas de la compañía, (Malecón del Salado 401 entre Luis Urdaneta y Quisquis), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El Señor Johnny Guillermo Arias Manosalvas, como propietario de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el veinte y cinco por ciento de su valor, le confieren derecho a 198 votos;

DOS) La señora Sonia Patricia Arias Manosalvas, como propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00), cada una de ellas, que por encontrarse pagada en el veinte y cinco por ciento de su valor, le confieren derecho a 2 votos;

TRES) El señor Johnny Guillermo Arias Manosalvas, en calidad de Presidente de Junta; y,

CUATRO) El señor José Vicente Villacís Tenorio, en calidad de Secretario.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USS 800.00), dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USS 1), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 6 de Abril del 2015

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LOCUCER S.A. CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día seis de Abril del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Malecón del Salado 401 entre Luis Urdaneta y Quisquis, se reúnen los accionistas de la compañía **LOCUCER S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Johnny Guillermo Arias Manosalvas; y, como Secretario de la Junta, el señor José Vicente Villacís Tenorio.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** el Señor Johnny Guillermo Arias Manosalvas, como propietario de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00); **DOS)** La señora Sonia Patricia Arias Manosalvas, como propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USS 1.00)

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USS 800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 25% de su valor, y está dividido en ochocientos acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USS 1,00), por lo que cada acción le confieren a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2014, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes “NIIF para las Pymes”.

Al efecto, el Gerente General expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta; hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

Ab. Johnny Arias Manosalvas
CC # 0912038742
ACCIONISTA

Ab. Johnny Arias Manosalvas
CC # 0912038742
PRESIDENTE

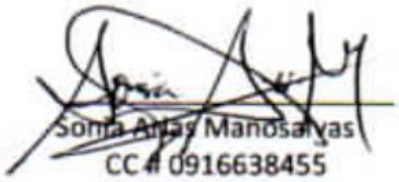

Sonia Arias Manosalvas
CC # 0916638455
ACCIONISTA

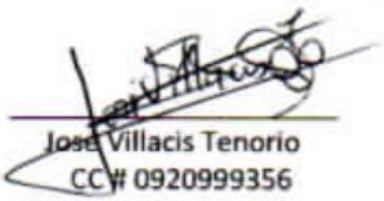

José Villacis Tenorio
CC # 0920999356
SECRETARIO